

195 ANIVERSARIO

DEL INSTITUTO LITERARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

Por: David Nava Jiménez



El siglo XIX, en el desarrollo de la historia nacional, estuvo marcado como un periodo de grandes cambios; nuestro país apenas había obtenido su independencia y con ella aires de renovación y la construcción de mejores condiciones sociales, económicas, educativas; todos estos cambios dominaban el ambiente de la época, sin embargo, el reto no era fácil, precisamente uno de los elementos más complejos era la creación de instituciones en un escenario marcado por guerras y la lucha de poder.

En ese contexto la educación tenía una labor fundamental para la transformación anhelada, y a partir de 1821, uno de los objetivos más importantes del estado mexicano fue el de difundir la educación al mayor número de personas, pero sobre todo quitarle al clero el monopolio que ejercía sobre la educación superior, a través de la Real y Pontificia Universidad, de los colegios jesuitas de San Pedro, San Pablo y San Idelfonso; mismos que estaban destinados a una minoría privilegiada. Derivado de este control, los intelectuales liberales de la época reconocían la gran importancia de hacer llegar la educación a todos los rincones del país.

En la década de 1820, surge el proyecto de los Institutos Literarios y Científicos como un parteaguas en el desarrollo de la educación superior, de esta forma y como lo refiere la Dra. Graciela Badia —El 2 de marzo de aquel año, el Congreso Nacional, con salvas de artillería y en pomposa ceremonia realizadas en el Ayuntamiento de la Ciudad de México y en la Catedral (con un *Te Deum*), procede a la erección del Estado de México, y nombra como su primer gobernador interino a Melchor Músqiz. A mediados de ese mismo año, algunos diputados del estado —en aquel entonces el más importante de las diecinueve entidades de la República— presentaron el proyecto para crear una institución educativa básicamente religiosa y literaria, que llegara a atender a 120 alumnos. —(BADIA, 2023). En ese tenor el 30 de junio de 1824, la legislatura del Estado; y como lo expresa Eduardo Alva, integrante de la SOMEGEM; estableció la manera en que debía funcionar la educación oficial, y en 1827 dispuso que en el lugar de residencia de los poderes supremos debería haber un instituto literario. (EDUARDO, 2016).

Es así que, el 3 de marzo de 1828, el Instituto Literario y Científico se establece en San Agustín de las Cuevas (Tlalpan), antigua Capital del Estado de México, teniendo como su primera sede el inmueble la Casa de las Piedras Milleras, mismo que pertenecía al General José Vicente Villada; fungiendo como primer rector el presbítero José María Alcántara, sin embargo y como refiere Peñaloza García, el 31 de marzo de 1828, el diputado Juan Wenceslao Barquera, comisionado para supervisar el funcionamiento del Instituto, propuso lo siguiente “La junta instructora pide el traslado del colegio a algún edificio del centro de la ciudad, para poder velar por el cumplimiento de los estatutos y proporcionar a los colegiales las condiciones necesarias a fin de que progresen” (PEÑALOZA, 2016) por lo que el Instituto se trasladó a la casa la Piedad en donde laboró hasta su repentina clausura, el 29 de mayo de 1830, cabe destacar que, actualmente, de aquellos inmuebles sólo queda el recuerdo histórico ya que no hay vestigio alguno de aquellas primeras cedes.



Consecutivamente, y derivado de las crecientes necesidades del aparato burocrático del Estado de México, Toluca se convirtió en la quinta capital, en gran medida por su cercanía a la ciudad de México, siendo que en 1830 se tomó la determinación de trasladar a esta misma el Congreso de la Unión, la Judicatura, la Imprenta, la Biblioteca Pública y el Instituto Literario, autorizando para este último y como sede provisional el exconvento de la Merced.

De esta forma, Lorenzo de Zavala, gobernador del Estado, a través del decreto 18 con fecha del 30 de mayo de 1833, expropia el edificio popularmente conocido como el Beaterio a favor del Instituto siendo nombrado primer director el ilustre, José María Venecio González Arratia, cumpliendo su encomienda hasta 1834; le sucedió en el cargo el poeta, periodista, jurista y pedagogo; de origen cubano, José María Heredia y Heredia, hasta el 5 de Octubre de 1835, fecha en que se ordenó la clausura de esta segunda etapa del Instituto Literario; aprobándose su reapertura hasta el 7 de noviembre de 1846, esto provocó una oleada de intelectuales de gran talante, quienes trajeron consigo el conocimiento científico en boga y el pensamiento liberal, sentando así las bases de una de las instituciones de educación superior más prestigiosas de la República.

Caracterizado por los buenos maestros, la disciplina y el orden, en donde el principal objetivo, tal y como lo expresó Gabino Barreda en su carta al gobernador Riva Palacio era “una enseñanza que reflejara el deseo de hallar la verdad, es decir, de encontrar lo que realmente hay y no lo que en nuestro concepto debería haber en

los fenómenos naturales. A partir de ese principio fue desterrada la enseñanza del Instituto cualquier explicación que no tuviera carácter científico, es decir, que no pudiera ser sometida a un riguroso método de comprobación” (PEÑALOZA, 2016).

La intención de esta breve reseña es reconocer la importancia del Instituto Científico y Literario de Toluca, hoy Universidad Autónoma del Estado de México, como pieza clave en la conformación del propio Estado; así como su importante participación en el desarrollo de sus ciudadanos, pues como dijera aquel gigante institutense, liberal e intelectual mexicano, Ignacio Ramírez Calzada “la combinación de las armas y la tinta le dieron patria a esta nación” y en ese sentido, el aporte de nuestra Institución educativa se concibe como un pilar fundamental en la transformación estatal y nacional.